**ESTRATEGIA SECOM 2021**

**Premio Manuela Espejo**

**OBJETIVO**

Difundir la convocatoria para participar en el premio Manuela Espejo en todo el Distrito Metropolitano de Quito.

**CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN:**

Del 17 al 28 de febrero de 2021

**PÚBLICO OBJETIVO:**

**General:** Habitantes del Distrito Metropolitano de Quito entre los 18 a 65 años de edad.

**Específico:** Mujeres que, a través de su trayectoria, acciones individuales, colectivas o comunitarias haya logrado incidencia en la garantía de derechos a favor de las mujeres o de los Grupos de Atención Prioritaria

ACCIONES COMUNICACIONALES:

**1. Campaña Publicitaria**

De acuerdo a la información proporcionada en la reunión de trabajo del viernes 12 de febrero a las 16:00, en conjunto con las comunicadoras de la Secretaría de Coordinación Territorial, Secretaría de Inclusión Social y la Secretaría de Comunicación, se ha preparado la siguiente estrategia.

A partir del miércoles 17 de febrero, iniciará la difusión del contenido de las inscripciones al premio Manuela Espejo. Se activarán las redes oficiales del Municipio de Quito, Administraciones Zonales y de la Secretaría de Inclusión.

El link del material desarrollado a continuación: <https://drive.google.com/drive/folders/1e5Jt4cxhw0CcgGljp_S5hd0aJO7ZrWjR>

El material audiovisual se difundirá por medio de una batería de mensajes en las redes sociales del Municipio de Quito, zonales y la Secretaría de Inclusión Social. Se publicará un post diario hasta el día de la premiación, utilizando el hashtag #QuitoConEllas.

**2. Difusión por medios tradicionales**

* Difusión de boletín de prensa (17.02.2021)
* Agenda de medios Vocera: Miriam Jácome, Directora de Inclusión ( inicia el 17.02.2021 y culmina el 25.02.2021 )
* Micros en canales de televisión (19.02.2021)
* Cuña en radio Pacha FM
* Lectura del comunicado en Radio Pacha FM (Al menos 2 veces al día)
* Publicación de la convocatoria en El Quiteño, distribución gratuita (18.02.2021)

**3. Trabajo en Territorio**

* Difusión de la convocatoria, reglamento y bases del concurso a través de los chats comunitarios con líderes barriales, parroquiales y distritales.
* Mapeo organizaciones de la sociedad civil vinculadas al activismo de la mujer, así como mujeres activistas de territorio, para que se realice un contacto y difusión directa de la convocatoria.
* Difusión puerta a puerta en diferentes barrios del Distrito Metropolitano de Quito.
* Coordinación con los 33 GAD parroquiales para la difusión de la convocatoria.

**RECOMENDACIONES**

* De acuerdo a la mesa de trabajo con el equipo de comunicación, se sugiere culminar o anunciar la metodología para la entrega del premio correspondiente al Concurso 2020, porque puede levantarse una alerta negativa frente al tema.